



CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ICP

Bogotá D.C., 07 de julio de 2020.

Doctora

EDNA MARCELA RAMIREZ OROZCO

Directora de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia: Expediente No. **NC2019/0015011**

Asunto: Solicitud modificación de figuras solicitud de patente: "**GENERACIÓN DE MESOPOROS EN ZEOLITAS MEDIANTE TRATAMIENTO HIDROTÉRMICO CON PRESERVACIÓN DE LA ACIDEZ**".

Solicitante: **ECOPETROL S.A. y UNIVERSIDAD NACIONAL COLOMBIA**

Cordial saludo respetada Dra. Ramírez:

Yo, LUZ MARA HERRERA HERRERA, obrando como apoderada de la sociedad **ECOPETROL S.A.**, solicitante de la patente de la referencia, por medio del presente escrito, me permito solicitar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIPI), con fundamento en el artículo 34 de la Decisión 486, apreciamos modificar en la solicitud de patente de la referencia, el nombre de un co-inventor que por error se transcribió diferente a como se registra en el documento de cesión de derechos patrimoniales y cédula de ciudadanía.

Nombre registrado: Jose Alirio Mendoza Meza.

Nombre ajustado: Jose Alirio Mendoza Mesa.

Se anexa lo enunciado.

Atentamente señora Directora:

LUZ MARA HERRERA HERRERA

C.C. 52.049.364 de Bogotá

T.P. 67499 del C. S. de la J.

Plantilla 035 – V. 1 - 21/05/2014

Todos los derechos reservados para Ecopetrol S.A. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.